

arreplado al Acopio que esta villa hizo en el expresado año pasado
de diez e siete e quatro e diez e seis = Asimismo de las cuentas que
se tomaron el día ~~veinte~~ ^{veinte e seis} del proximo pasado a Manuel Ro-
driguez cobrador que fue en el dicho efecto para venir en co-
notim.^o de lo que se vendió de ella = y qualm.^{te} de las que se to-
maron a Manuel Figueras vecino de esta villa de los
dños de Cientos Causados por las ventas de heredades
como comisario que fue nombrado para la percepción,
ajuste, y cobranza de los expresados dños, en dho año del
propio modo de la copia de escritura que se halla en el
Libro capitular del que se otorgo p.^o el conrejo que lo fue en
dho año pasado de proximo el día diez del mes de febrero
del mismo por ante Diego Benabene y bellan. ~~es~~ no sea
Mag.^o del Numero y Ayuntamiento de la villa de Velez
Rubio Curico de las rentas de ~~los~~ ^{los} ~~cuatro~~ ^{cuatro} ~~de~~ ^{de} ~~esta~~ ^{esta} ~~villa~~ ^{villa}
franca ~~de~~ ^{de} ~~esta~~ ^{esta} ~~villa~~ ^{villa} en sus ~~en~~ ^{en} ~~su~~ ^{su} ~~estado~~ ^{estado} por lo que dho
conrejo recibe en el arrendam.^{to} de ~~los~~ ^{los} ~~dños~~ ^{dños}, de
Alcabala de Salazares y Cuarenta que anualmente con-
tribuyen los vecinos ~~de~~ ^{de} ~~esta~~ ^{esta} ~~villa~~ ^{villa}, la del Viento y
Vastuado expresando por que tiempo, precio, y condi-
ciones = Asimismo testimonio de lo que se vendió y conre
del remate echo por dho Manuel Rodriguez a los Abastos
de vino, vinagre, y Aceite que se practica por dho conrejo
en dho año pasado de proximo = y qualm.^{te} de la escrip.^{ta}
que en el día veinte e siete de dho mes de febrero del propio
año Juanquin Salgado y conrejos desta villa otor-
garon a favor de dho conrejo, del Arrendam.^{to} de las ven-
das de Especiería, y otros generos con expresion del
tiempo y Cantidad que en ella se Declaxase = Asimismo
mismo de lo que se otorgo el dho Rodriguez de dha Alcabala
del Viento y Vastuado el día siete del mes de Diciembre
del propio dho año proximo pasado expresando en
ella el precio y el tiempo que comprende la Arrendam.^{ta}
tambien del sobrante del repartim.^{to} de Sal que practica-
ron sus mercedes, el día seis del mes de mayo que por
este año = Del propio modo se ve hecho dho en dho año
pasado de proximo por su conrejo algunos otros repartim.^{tos}
expresando sus especies = Asimismo conformado co-
mo esta villa no tiene ni ha tenido Carrapados dños,
algunos entendas de especiería Carraxeras ni
estancos de vino, y Aceite de ella: y todo lo dema